73 R/V

ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 de fecha 05 de mayo de 2022

LAPSO del 08 de abril de 2022 al 05 de mayo de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No0065ARC-CBNL06-2022
CONTRATISTA	:	EVISUAL S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, TARIMAS, SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 de Noviembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($44.250.000)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$44.250.000
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
SUPERVISOR INICIAL	:	SVCIM ZULETA VELASQUEZ YULIAM DANIEL
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los (05) días del mes de mayo de 2022, en calidad de Supervisor del CONTRATO No 0086-ARC-CBNI06-2022 suscrito con la empresa EVISUAL S.A.S. NIT. 901091597-2, representada legalmente por JEISSON STEVENS SANCHEZ MONTAÑO, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defen: a.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, TARIMAS, SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C., de conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en la invitación y la oferta presentada en la plataforma SECOP II el 06 de abril de 2022.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A				N/A
N/A				N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 44.250.000	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.250.000
				TOTAL	$ 44.250.000

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 11-40-101046694 DE FECHA 08/04/2022 Seguros del Estado.**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/04/2022	30/03/2023	$17.700.000
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A		
CALIDAD DE SERVICIO (De los bienes o servicios)	08/04/2022	30/03/2023	$17.700.000
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	08/04/2022	30/11/2023	$2.212.500
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A		
TODO RIESGO	N/A		

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2022	M/CTE	001	06/05/2022			$22.396.395 M/CTE	$22.396.395 M/CTE	51%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2021	CDP No 31422 del 24 de enero de 2022.	$44.250.000	N/A	N/A	N/A	CRP No 180722 de fecha 06 de Abril/22	$44.250.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACEN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2022	Servicio		EV-52 25/04/2022	$22.396.395	06/05/2022	$22.396.395			

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [7], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ITEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA				OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACIÓN	
1	Servicio	06/04/2022	06/05/2022	51%	$ 22.396.395	
				51%		

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____
3. _____

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **EVISUAL S.A.S.** Frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio, suscrito por el Señor **JEISSON STEVENS SANCHEZ MONTAÑO** en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

---

[7] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

75 F/V

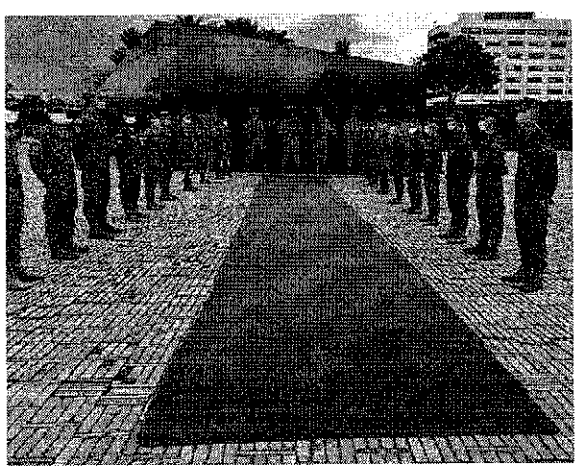
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

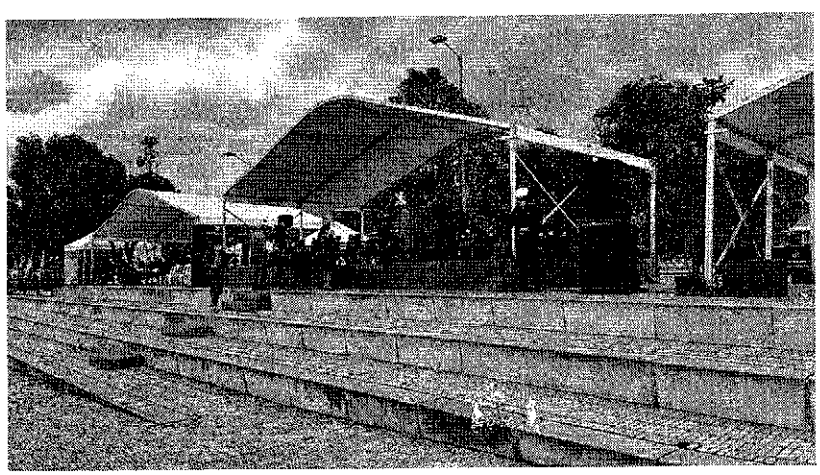
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

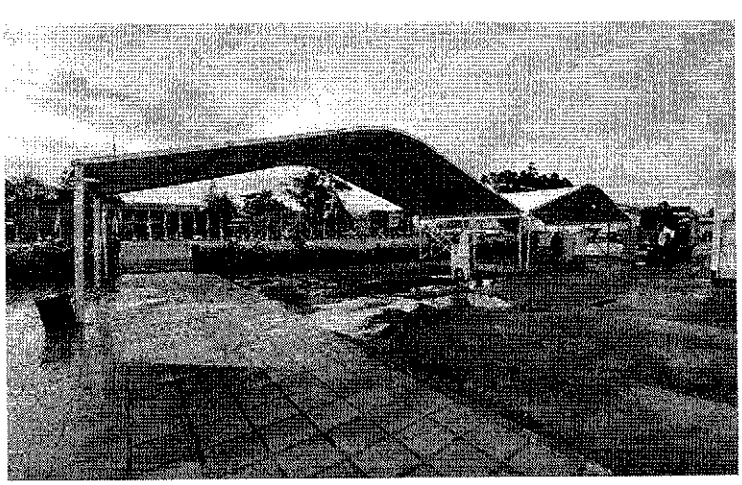
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

CERMONIA CONJUNTA SOLIDARIDAD CON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO





CEREMONIA ASCENSO SUBOFICIALES MARZO





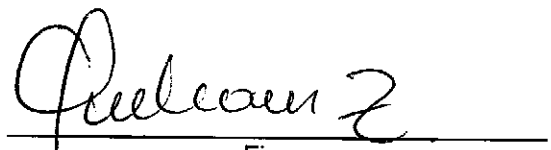
14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: 06/04/2022, Termino 30/11/2022
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 51%

Atentamente,



Firma
Sargento Viceprimero de I.M. ZULETA VELASQUEZ YULIAM DANIEL
C.C.9299290 de Turbaco
Base Naval No 6 ARC "BOGOTÁ"
3107124138
Yulian.zuleta@armada.mil.co

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 de fecha 05 de junio de 2022

LAPSO del 06 de mayo de 2022 al 05 de junio de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No0065ARC-CBNL06-2022
CONTRATISTA	:	EVISUAL S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, TARIMAS, SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D,C.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 de Noviembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($44.250.000)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$44.250.000
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
SUPERVISOR INICIAL	:	SVCIM ZULETA VELASQUEZ YULIAM DANIEL
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los (05) días del mes de junio de 2022, en calidad de Supervisor del CONTRATO No 0086-ARC-CBNI06-2022 suscrito con la empresa EVISUAL S.A.S. NIT. 901091597-2, representada legalmente por JEISSON STEVENS SANCHEZ MONTAÑO, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, TARIMAS, SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C., de conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en la invitación y la oferta presentada en la plataforma SECOP II el 06 de abril de 2022.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A				N/A
N/A				N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 44.250.000	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.250.000
				TOTAL	$ 44.250.000

4. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 11-40-101046694 DE FECHA 08/04/2022 Seguros del Estado.**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/04/2022	30/03/2023	$17.700.000
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A		
CALIDAD DE SERVICIO (De los bienes o servicios)	08/04/2022	30/03/2023	$17.700.000
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	08/04/2022	30/11/2023	$2.212.500
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A		
TODO RIESGO	N/A		

5. **CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.**
(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2022	M/CTE	001	06/05/2022			$22.396.395 M/CTE	$22.396.395 M/CTE	51%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2021	CDP No 31422 del 24 de enero de 2022.	$44.250.000	N/A	N/A	N/A	CRP No 180722 de fecha 08 de Abril/22	$44.250.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2022	Servicio		EV-52 25/04/2022	$22.396.395	06/05/2022	$22.396.395			

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ITEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA				OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACIÓN	
1	Servicio	06/04/2022	06/05/2022	51%	$ 22.396.395	
2	Servicio	06/05/2022	06/06/2022	5%	$ 902.020	
				56%		

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____
3. _____

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **EVISUAL S.A.S.** Frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio, suscrito por el Señor **JEISSON STEVENS SANCHEZ MONTAÑO** en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

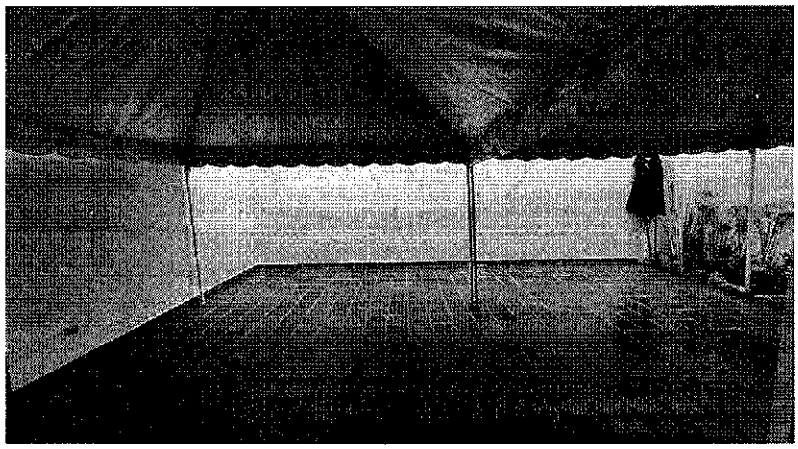
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

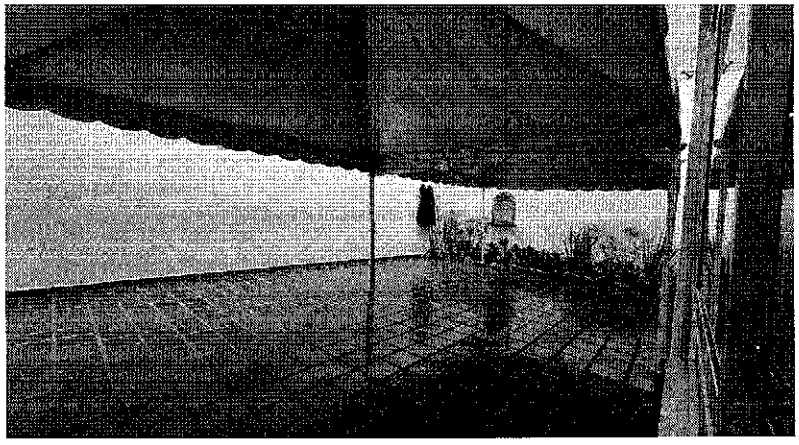
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

INAGURACION NUEVO HOGAR DE PASO ARMADO





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: 06/04/2022, Termino 30/11/2022
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 51%

Atentamente,

Firma

Sargento Viceprimero de I.M. ZULETA VELASQUEZ YULIAM DANIEL
C.C.9299290 de Turbaco
Base Naval No 6 ARC "BOGOTÁ"
3107124138
Yulian.zuleta@armada.mil.co

EVISUAL
LOGISTICA Y EVENTOS

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES CORRESPONDIENTES Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. (SALUD, PENSION Y ARL)

El suscrito JEISSON SANCHEZ MONTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.567.034 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal, de la compañía EVISUAL SAS, identificada con NIT 901.091.597-2, me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago de seguridad social y luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y ley 1607 de 2012, decreto 1828 de 2014 ley 1150 de 2007 y demás concordantes.

Dada en Bogotá a los once (20) días del mes de junio de 2022.

Cordialmente,

Jeisson Sánchez Montaño
Representante Legal
EVISUAL SAS
NIT 901091597-2

La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO* con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Alquiler & Eventos Moldo Ltda	**Nit:**	830506153
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Mayo 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Junio 2022
Número de radicación:	59398502	**Total a pagar:**	$19,035,400
Fecha de vencimiento:	13/06/2022	**Total de empleados:**	46
Fecha de pago:	08/06/2022	**Número de administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número de aprobación:**	1495215646
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

La nómina electrónica de tu empresa SIN COSTO* con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

14-11	890903790	ARL SURA	46		$0.00	$4,118,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	11		$0.00	$2,201,700
230301	800224808	Porvenir	23		$0.00	$5,090,200
231001	800227940	Colfondos	4		$0.00	$745,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	8		$0.00	$1,971,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	46		$0.00	$2,423,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	8		$0.00	$448,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		$0.00	$112,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	13		$0.00	$657,600
EPS010	800088702	EPS Sura	3		$0.00	$255,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	11		$0.00	$580,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5		$0.00	$264,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		$0.00	$96,900
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	2		$0.00	$68,700
						$19,035,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2022 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL CO-SC666-1 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 de fecha 05 de julio de 2022

LAPSO del 06 de junio de 2022 al 05 de julio de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No0085ARC-CBNL06-2022
CONTRATISTA	:	EVISUAL S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, TARIMAS, SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D,C.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 de Noviembre de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($44.250.000)
ADICIÓN (S)	:	VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTECU¡INCO MIL PESOS M/CTE ($22.125.000)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$66.375.000
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
SUPERVISOR INICIAL	:	SVCIM ZULETA VELASQUEZ YULIAM DANIEL
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los (05) días del mes de julio de 2022, en calidad de Supervisor del CONTRATO No 0086-ARC-CBNl06-2022 suscrito con la empresa EVISUAL S.A.S. NIT. 901091597-2, representada legalmente por JEISSON STEVENS SANCHEZ MONTAÑO, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, TARIMAS, SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C., de conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en la invitación y la oferta presentada en la plataforma SECOP II el 06 de abril de 2022.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICION
ADICIÓN 01	02-jul-2022	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, TARIMAS, SILLAS Y ACCESORIOS PARA ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA ARMADA NACIONAL A DESARROLLARSE EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ D.C.	MODIFICACION ECONOMICA Y PRORROGA	$22.125.000
N/A				N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 44.250.000	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 44.250.000
$ 22.125.000	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 22.125.000
				TOTAL	$ 66.375.000

4. **GARANTIAS**

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 11-40-101046694 DE FECHA 08/04/2022 Seguros del Estado.** **No. 11-44-101185260 DE FECHA 30/06/2022 Seguros del Estado.**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/04/2022	30/03/2023	$26.550.000
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A		
CALIDAD DE SERVICIO (De los bienes o servicios)	08/04/2022	30/03/2023	$26.550.000
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	08/04/2022	30/11/2023	$3.318.750
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A		
TODO RIESGO	N/A		

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO					PAGADO				
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2022	M/CTE	001	06/05/2022			$22.396.395 M/CTE	$22.396.395 M/CTE	51%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2022	CDP No 31422 del 24 de enero de 2022.	$66.375.000	N/A	N/A	N/A	CRP No 180722 de fecha 08 de Abril/22	$66.375.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2022	Servicio		EV-52 25/04/2022	$22.396.395	06/05/2022	$22.396.395			

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [7], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA				OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACIÓN	
1	Servicio	06/04/2022	06/05/2022	33%	$ 22.396.395	
2	Servicio	06/05/2022	06/06/2022	34%	$ 902.020	
3	Servicio	06/06/2022	06/07/2022	42%	$ 3.470.516	CEREMONIA GAULAS
4	Servicio	06/06/2022	06/07/2022	43%	$ 1.261.400	CEREMONIA OFICIALES RESERVA
5	Servicio	06/06/2022	06/07/2022	53%	$ 4.901.610	CEREMONIA RELEVO COLNA
6	Servicio	06/06/2022	06/07/2022	68%	$ 11.087.825	CEREMONIA ACENSO OFICIALES
				68%		

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____
3. _____

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

[7] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista **EVISUAL S.A.S.** Frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio, suscrito por el Señor **JEISSON STEVENS SANCHEZ MONTAÑO** en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

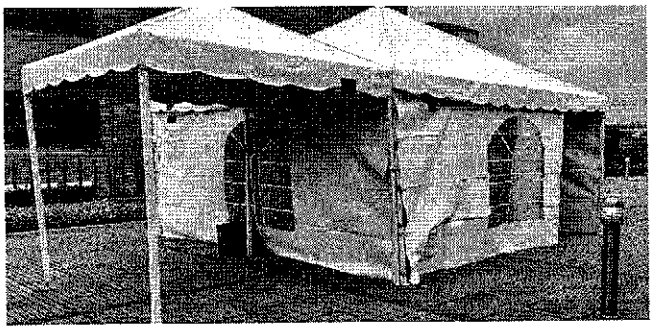
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

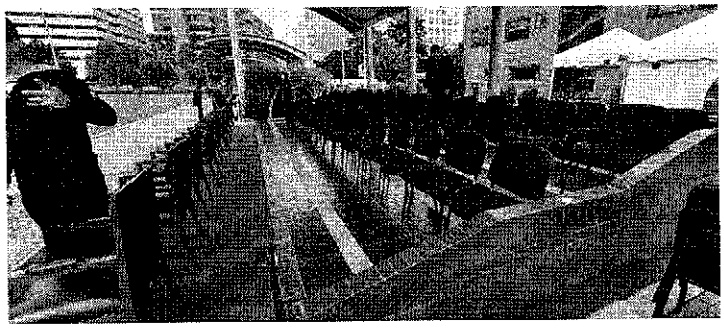
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

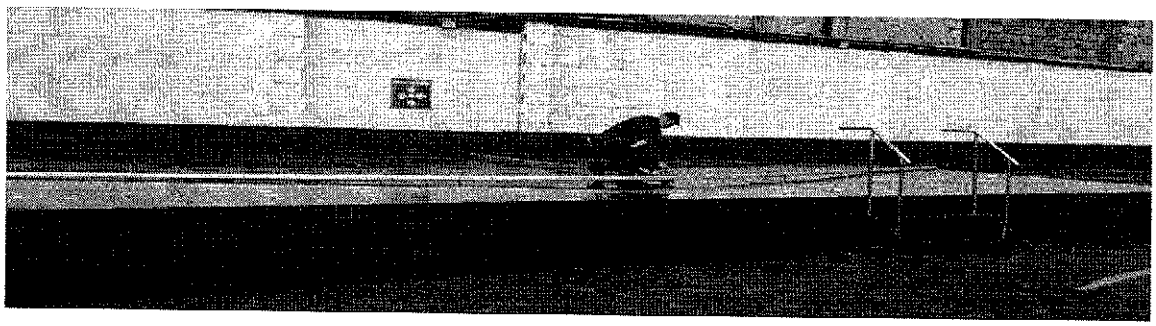
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

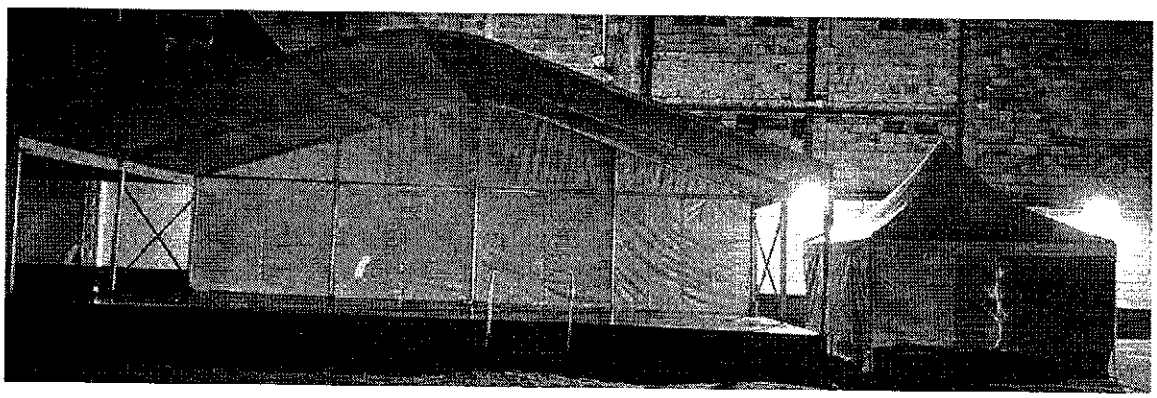
CEREMONIA GAULAS

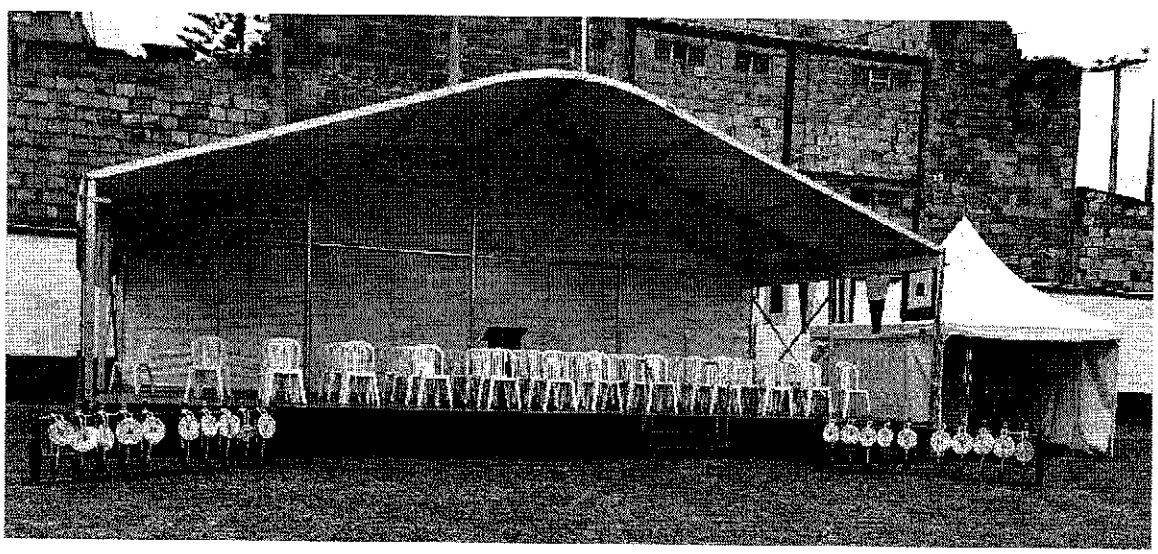




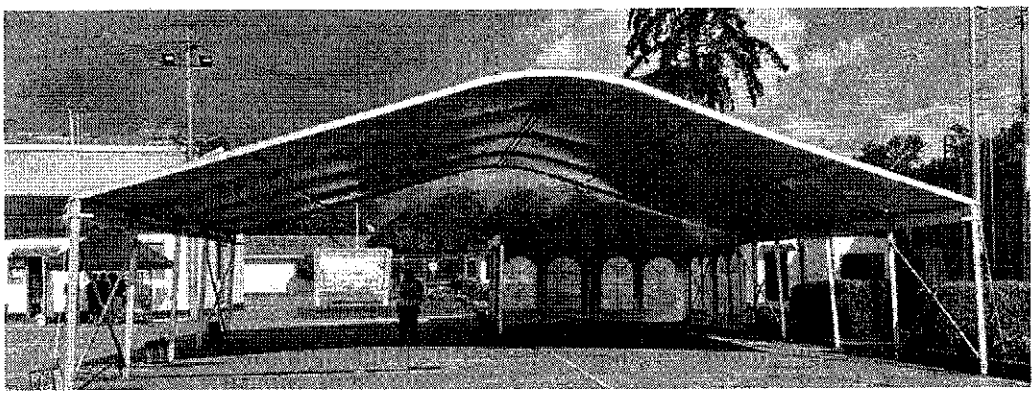
CEREMONIA RELEVO SEÑOR COLNA ABORDO BNL06

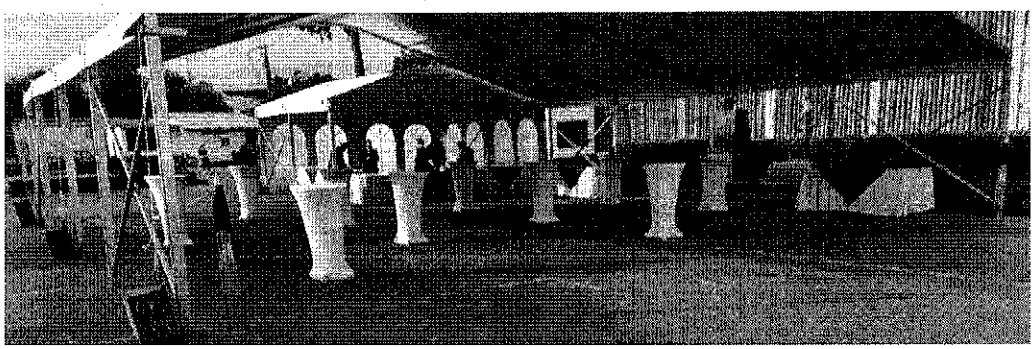


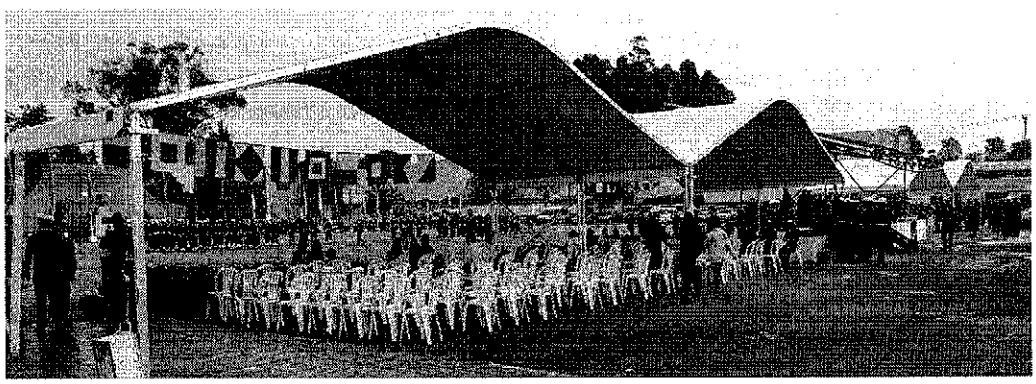




CEREMONIA ASCENSO OFICIALES

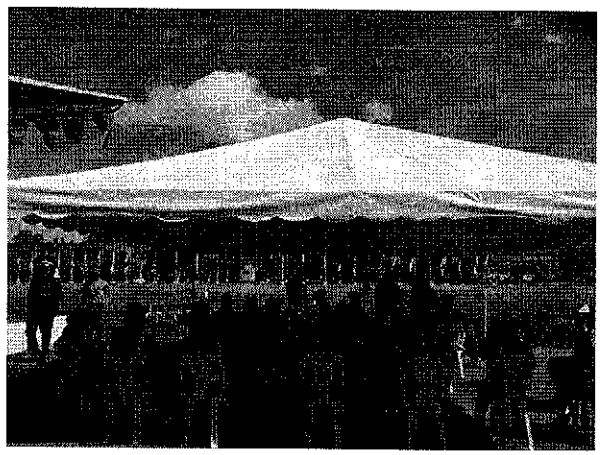






CEREMONIA ASCENSO OFICIALES DE LA RESERVA





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: 06/04/2022, Termino 30/11/2022
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 51%

Atentamente,

Firma
Sargento Viceprimero de I.M. ZULETA VELASQUEZ YULIAM DANIEL
C.C.9299290 de Turbaco
Base Naval No 6 ARC "BOGOTÁ"
3107124138
Yulian.zuleta@armada.mil.co

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES CORRESPONDIENTES Y DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. (SALUD, PENSION Y ARL)

El suscrito JEISSON SANCHEZ MONTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.567.034 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal, de la compañía EVISUAL SAS, identificada con NIT 901.091.597-2, me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago de seguridad social y luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y ley 1607 de 2012, decreto 1828 de 2014 ley 1150 de 2007 y demás concordantes.

Dada en Bogotá a los once (11) días del mes de julio de 2022.

Cordialmente,

Jeisson Sánchez Montaño
Representante Legal
EVISUAL SAS
NIT 901091597-2

ach SOI | Pagos de Seguridad Social

PLA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BO
DIRECCIÓN:	CR 91 19A 29	TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME ME
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Organización de conven
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	C
CÓDIGO	NOMBRE		
230301	230301-PORVENIR	1	
SUBTOTALES:			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACID ENFERM	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		
SUBTOTALES:				

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚME
14-11	14-11 - ARL SURA	1	
SUBTOTALES:			

	ADMINISTRADORA
CÓDIGO	NOMBRE
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901091997
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EVISUAL SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 9° 19A 29	TELÉFONO:	4645516
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Organización de convenciones y eventos comerciales
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	78445558	18	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS			
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	julio	AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO	2022
DÍAS DE MORA:	0								
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/07/08				NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1544204245			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										$ 160.000	$ 0	$ 160.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 40.000
SUBTOTALES:													$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 40.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 43.500	$ 43.500	$ 0	$ 0	$ 43.500
SUBTOTALES:					$ 0				$ 43.500	$ 0	$ 0	$ 43.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	1	$ 40.000	$ 0	$ 40.000
SUBTOTALES:			$ 40.000	$ 0	$ 40.000

SOI

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																SALUD						ARP					PARAFISCALES							
																									PENSIÓN																																				
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																												
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COT	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1147567733	VARGAS ACOSTA JAIME ANDRES	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000	1	$ 43.500	30	$ 1.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL	$ 283.500